

EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES PROCEDIERON A REALIZAR LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL H. CABILDO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- PUNTO N° 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- PUNTO N° 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- PUNTO N° 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- PUNTO N° 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2018 Y ABROGACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL TABULADOR DE PERCEPCIONES NETAS MENSUALES DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO.
- PUNTO N° 5.- CLAUSURA.

SEGUIDAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **DRA. GABRIELA JAVIER PÉREZ**, SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS) Y SEGUNDO REGIDOR; **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ**, SINDICO DE HACIENDA (EGRESOS) Y TERCER REGIDOR; REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCÁZAR**, **PROF. CARLOS ALBERTO GARCÍA JERÓNIMO**, **C. IRMA CALIS LÓPEZ**, **C. GUSTAVO CARMONA HERNÁNDEZ**, **MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ**, **LIC. GERARDO ACUÑA CORTÁZAR**, **C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES**; **LIC. RUBÉN PRIEGO WILSON**, **C. ANA LUÍSA CRIVELLI GASPERIN**, **C. GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE**, E **ING. JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES**. COMO TODOS LOS REGIDORES SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 2** DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDO LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 3** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE, SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA**.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 4** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 65, FRACCIÓN VI, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 29, FRACCIÓN V Y 65, FRACCIÓN III DEL LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE HONORABLE CABILDO, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA EL AÑO 2018 Y ABROGACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL TABULADOR DE PERCEPCIONES NETAS MENSUALES DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO, QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>			
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>			
<b>PRESUPUESTO/ PROGRAMAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE AUTORIZADO</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA AUTORIZADA</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>	<b>\$767,278,203.21</b>	<b>\$627,453,962.96</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$294,847,601.00	\$294,847,601.00	\$0.00
E002 SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00
E019 VIGILANCIA DEL TRÁNSITO	\$27,828,816.00	\$27,828,816.00	\$0.00
E029 PROTECCIÓN CIVIL	\$7,405,513.74	\$7,405,513.74	\$0.00
E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	\$158,176,110.00	\$158,176,110.00	\$0.00
E047 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.	\$3,842,964.00	\$3,842,964.00	\$0.00
E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$42,877,498.00	\$42,877,498.00	\$0.00
E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	\$5,700,000.00	\$5,700,000.00	\$0.00
E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$57,735,930.00	\$57,735,930.00	\$0.00

E052 SERVICIO A PANTEONES	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00
E053 SERVICIO A RASTROS	\$1,311,394.00	\$1,311,394.00	\$0.00
E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PÚBLICOS	\$51,721,843.00	\$51,721,843.00	\$0.00
F001 DESARROLLO AGRÍCOLA	\$6,176,183.00	\$6,176,183.00	\$0.00
F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$9,081,784.00	\$9,081,784.00	\$0.00
F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN	\$10,310,013.00	\$10,310,013.00	\$0.00
F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00	\$0.00
F031 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	\$3,054,386.00	\$3,054,386.00	\$0.00
G003 VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	\$6,866,762.00	\$6,866,762.00	\$0.00
P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$1,254,958.00	\$1,254,958.00	\$0.00
L001 OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES	\$20,000,000.47	\$20,000,000.47	\$0.00
P005 POLÍTICA Y GOBIERNO	\$2,856,447.00	\$2,856,447.00	\$0.00
F008 APOYO TURÍSTICO	\$9,150,000.00	\$9,150,000.00	\$0.00
N001 DESASTRES NATURALES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00
P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA	\$666,253,962.96	\$38,800,000.96	\$627,453,962.96

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 RESUPUESTO DE EGRESOS POR UNIDAD RESPONSABLE Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PROGRAMÁTICO-ADMINISTRATIVO)</b>			
<b>UNIDAD ADMIRATIVA/ PROGRAMAS</b>	<b>PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO</b>	<b>GASTO CORRIENTE AUTORIZADO</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA AUTORIZADA</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>	<b>\$767,278,203.21</b>	<b>\$627,453,962.96</b>
<b>01 PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	<b>\$98,084,657.47</b>	<b>\$98,084,657.47</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$71,934,657.00	\$71,934,657.00	\$0.00
P005 POLÍTICA Y GOBIERNO	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00
F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$3,650,000.00	\$3,650,000.00	\$0.00
L001 OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES	\$20,000,000.47	\$20,000,000.47	\$0.00
<b>02 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>	<b>\$27,762,272.00</b>	<b>\$27,762,272.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$20,957,903.00	\$20,957,903.00	\$0.00
P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$1,254,958.00	\$1,254,958.00	\$0.00
P005 POLÍTICA Y GOBIERNO	\$1,706,447.00	\$1,706,447.00	\$0.00
E047 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.	\$3,842,964.00	\$3,842,964.00	\$0.00
<b>03 DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL</b>	<b>\$30,943,753.00</b>	<b>\$30,943,753.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$24,076,991.00	\$24,076,991.00	\$0.00
G003 VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL	\$6,866,762.00	\$6,866,762.00	\$0.00
<b>04 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN</b>	<b>\$670,545,159.96</b>	<b>\$670,545,159.96</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$4,291,197.00	\$4,291,197.00	\$0.00
P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA	\$666,253,962.96	\$38,800,000.00	\$627,453,962.96
<b>05 CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$8,950,382.00</b>	<b>\$8,950,382.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$8,950,382.00	\$8,950,382.00	\$0.00
<b>06 DIRECCIÓN DE DESARROLLO</b>	<b>\$12,728,957.00</b>	<b>\$12,728,957.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$5,191,380.00	\$5,191,380.00	\$0.00
E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PÚBLICOS	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00
E053 SERVICIO A RASTROS	\$1,311,394.00	\$1,311,394.00	\$0.00
F001 DESARROLLO AGRÍCOLA	\$6,176,183.00	\$6,176,183.00	\$0.00
<b>07 DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</b>	<b>\$11,100,452.00</b>	<b>\$11,100,452.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$1,950,452.00	\$1,950,452.00	\$0.00
F008 APOYO TURÍSTICO	\$9,150,000.00	\$9,150,000.00	\$0.00
<b>08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>\$84,278,403.00</b>	<b>\$84,278,403.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$25,326,560.00	\$25,326,560.00	\$0.00
E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES	\$5,700,000.00	\$5,700,000.00	\$0.00
E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$800,000.00	\$800,000.00	\$0.00
E052 SERVICIO A PANTEONES	\$80,000.00	\$80,000.00	\$0.00
E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PÚBLICOS	\$51,671,843.00	\$51,671,843.00	\$0.00
E002 SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$700,000.00	\$700,000.00	\$0.00
<b>09 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</b>	<b>\$24,433,891.00</b>	<b>\$24,433,891.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$22,933,891.00	\$22,933,891.00	\$0.00
F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00
<b>10 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$138,928,034.00</b>	<b>\$138,928,034.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$81,992,104.00	\$81,992,104.00	\$0.00
E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$56,935,930.00	\$56,935,930.00	\$0.00
<b>11 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>	<b>\$158,176,110.00</b>	<b>\$158,176,110.00</b>	<b>\$0.00</b>
E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	\$158,176,110.00	\$158,176,110.00	\$0.00
<b>12 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO</b>	<b>\$27,828,816.00</b>	<b>\$27,828,816.00</b>	<b>\$0.00</b>
E019 VIGILANCIA DEL TRÁNSITO	\$27,828,816.00	\$27,828,816.00	\$0.00
<b>13 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>	<b>\$2,773,934.00</b>	<b>\$2,773,934.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$2,773,934.00	\$2,773,934.00	\$0.00
<b>14 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>\$1,951,756.00</b>	<b>\$1,951,756.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$1,951,756.00	\$1,951,756.00	\$0.00
<b>15 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>	<b>\$776,960.00</b>	<b>\$776,960.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$776,960.00	\$776,960.00	\$0.00
<b>16 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>\$47,276,517.00</b>	<b>\$47,276,517.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$4,399,019.00	\$4,399,019.00	\$0.00
E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	\$42,877,498.00	\$42,877,498.00	\$0.00
<b>17 UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	<b>\$8,405,513.74</b>	<b>\$8,405,513.74</b>	<b>\$0.00</b>
E029 PROTECCIÓN CIVIL	\$7,405,513.74	\$7,405,513.74	\$0.00
N001 DESASTRES NATURALES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$0.00
<b>18 COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL</b>	<b>\$34,086,513.00</b>	<b>\$34,086,513.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$14,694,716.00	\$14,694,716.00	\$0.00
F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN	\$10,310,013.00	\$10,310,013.00	\$0.00
F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$0.00
F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	\$5,431,784.00	\$5,431,784.00	\$0.00
P005 POLÍTICA Y GOBIERNO	\$150,000.00	\$150,000.00	\$0.00

<b>25 INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b>	<b>\$3,054,386.00</b>	<b>\$3,054,386.00</b>	<b>\$0.00</b>
F031 APOYO Y FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	\$3,054,386.00	\$3,054,386.00	\$0.00
<b>28 COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>\$2,645,704.00</b>	<b>\$2,645,699.00</b>	<b>\$0.00</b>
M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$2,645,704.00	\$2,645,699.00	\$0.00

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRESUPUESTO POR PROCEDENCIA DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>CÓDIGO PROCEDENCIA DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>FUENTE Y RAMO DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE PROCEDENCIA DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$1,394,732,166.17</b>	
4631	INGRESOS PROPIOS	\$57,988,176.00	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
1601	PARTICIPACIONES	\$481,429,587.47	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
5334	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FIII (FISM)	\$264,253,962.96	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)
5335	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL FIV (FORTAMUN)	\$187,560,439.74	FIV FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
6021	RECURSOS ESTATALES CONVENIO TRÁNSITO	\$5,500,000.00	RECURSOS TRANSFERIDOS TRÁNSITO
6022	RECURSOS ESTATALES CONVENIO (SERNAPEM PEMEX 2018)	\$8,500,000.00	SERNAPAM
6022	RECURSOS ESTATALES CONVENIO (SERNAPEM PEMEX (ESPECIES) 2018)	\$10,500,000.00	SERNAPAM
5043	RECURSOS FEDERALES RAMO 4 GOBERNACIÓN (FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD (FORTASEG)	\$15,800,000.00	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD (FORTASEG)
5151	PROGRAMA HABITAT (RAMO 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO)	\$2,500,000.00	PROGRAMA HABITAT
5152	PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA (RAMO 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO)	\$1,500,000.00	RAMO 15 PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA
	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$23,650,000.00	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN
5233A	APORTACIÓN MUNICIPAL FISE 2018 (RAMO 33)	\$9,500,000.00	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
523L	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2018 (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$25,600,000.00	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN
5333	APORTACIÓN FISE 2018 (RAMO 33)	\$8,600,000.00	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
	APORTACIÓN MUNICIPAL CONVENIO SEDESO	\$9,680,000.00	CONVENIO SEDESO
	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$14,800,000.00	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
	AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$65,000,000.00	AMPLIACIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL
523J	FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018 (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$15,600,000.00	FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2018
	FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2018 (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$8,670,000.00	FONDO PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS 2018
5233	PROGRAMAS REGIONALES II (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$5,500,000.00	PROGRAMAS REGIONALES
5239	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS)	\$11,500,000.00	FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD
	PROGRAMA INTEGRAL DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$17,500,000.00	PROGRAMA INTEGRAL DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
523A	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$5,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
523D	FONDO DE CULTURA	\$8,000,000.00	FONDO DE CULTURA
	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	\$130,000,000.00	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018 PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO POR CAPÍTULO DEL GASTO</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2018</b>		<b>\$1,394,732,166.17</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>		<b>\$685,833,203.21</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$455,533,493.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$64,505,370.74
3000	SERVICIOS GENERALES	\$144,299,753.47
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$21,494,586.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$53,005,000.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$4,000,000.00
<b>GASTO DE CAPITAL</b>		<b>\$643,253,962.96</b>
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$627,453,962.96
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>\$24,440,000.00</b>
9000	DEUDA PÚBLICA	\$24,440,000.00

<b>Presupuesto de Egresos 2018 Procedencia: Fondo General de Participaciones, Modalidad: Gasto Corriente Presupuesto Por Objeto del Gasto</b>			
<b>CAPÍTULO</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO AUTORIZADO</b>
		<b>TOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2018</b>	<b>\$481,429,587.47</b>
		<b>TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$310,214,406.00</b>
	1111	DIETAS	\$13,905,983.00

1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$22,502,067.00
1132	SUELDO AL PERSONAL DE BASE	\$52,106,571.00
1223	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$21,415,643.00
1311	QUINQUENIO AL PERSONAL DE BASE	\$5,486,699.00
1314	ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR ANTIGÜEDAD	\$1,268,605.00
1321	AGUINALDO	\$46,407,292.00
1322	PRIMA VACACIONAL	\$4,115,981.00
1325	BONO NAVIDEÑO	\$3,731,200.00
1326	DESPENSA NAVIDEÑA	\$2,817,100.00
1341	COMPENSACIONES	\$16,259,429.00
1411	CUOTAS AL ISSET	\$22,580,630.00
1441	SEGURO DE VIDA BURÓCRATAS	\$1,462,500.00
1521	RIESGO DE TRABAJO	\$7,862,814.00
1541	DESPENSA	\$8,668,900.00
1542	ÚTILES ESCOLARES	\$1,950,000.00
1549	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	\$1,172,500.00
154A	BONO DEL DÍA DEL PADRE	\$1,410,400.00
154B	BONO DEL DÍA DE REYES	\$633,750.00
1591	EROGACIONES ADICIONALES (BONO DE CULTURA, UNIFORMES, ETC.)	\$12,275,611.00
1592	OTRAS PRESTACIONES (BONO DE DEPORTE, DÍA DEL MAESTRO, SUBSIDIO, SECRETARÍA, BIBLIOTECARIA Y BARRENDERO)	\$6,822,954.00
1595	DÍAS ADICIONALES	\$1,036,236.00
1596	DÍAS ECONÓMICOS NO DISFRUTADOS	\$2,847,981.00
1711	BONO DE ACTUACIÓN	\$45,914,160.00
1719	ESTÍMULO DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$5,559,400.00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 2000 ARTÍCULOS Y MATERIALES DE CONSUMO</b>	<b>\$30,744,293.00</b>
2111	PAPELERÍA	\$1,380,616.00
2112	MATERIALES DE OFICINA	\$1,276,749.00
2113	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$84,121.00
2114	OTROS ARTÍCULOS	\$130,952.00
2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$547,644.00
2141	MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA COMPUTADORAS	\$50,687.00
2143	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA COMPUTADORAS, IMPRESORAS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	\$2,949.00
2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$1,216,932.00
2181	PLACAS LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	\$1,000.00
2211	ALIMENTACIÓN Y VÍVERES	\$1,866,406.00
2231	UTENSILIOS PARA OFICINA	\$9,456.00
2232	UTENSILIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$3,500.00
2233	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	\$17,090.00
2411	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	\$1,000.00
2421	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PARA BIENES INMUEBLES	\$580.00
2431	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO PARA BIENES INMUEBLES	\$2,784.00
2441	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN A BASE DE MADERA	\$17,194.00
2461	MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA BIENES INMUEBLES	\$160,276.00
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	\$14,819.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS PARA BIENES INMUEBLES	\$1,000.00
2491	PINTURAS PARA BIENES INMUEBLES	\$57,227.00
2493	OTROS ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	\$9,308.00
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$1,000.00
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	41,624.00
2611	COMBUSTIBLE	\$14,333,868.00
2612	LUBRICANTES, ADITIVOS Y LÍQUIDOS	\$1,811,239.00
2711	UNIFORMES	\$4,288,288.00
2721	PRENDAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	\$157,645.00
2741	PRODUCTOS TEXTILES	\$15,000.00
2911	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$322,122.00
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$25,185.00
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,321.00
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$77,144.00
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,564,162.00
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$245,172.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS BIENES MUEBLES	\$3,233.00
	<b>TOTAL CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$124,356,302.47</b>
3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$91,935,930.00
3121	SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA	\$2,100.00
3141	SERVICIO TELEFÓNICO	\$418,641.00
3171	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	\$6,934.00
3181	SERVICIO POSTAL DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	\$2,557.00
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	\$1,000.00
3221	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$2,000.00
3231	ALQUILER DE EQUIPOS Y MUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN	\$43,693.00
3313	ASESORÍA LEGALES Y FEDATARIAS	\$12,805.00
3331	SERVICIO DE CONSULTORÍA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$765,600.00
3361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$662,286.00
3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS	\$2,140,307.00
3364	SERVICIO DE PUBLICACIONES ESPECIALES	\$139,076.00
3411	COMISIONES FINANCIERAS	\$52,006.00
3451	SEGUROS	\$247,630.00
3511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES	\$50,690.00
3521	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$248,527.00
3532	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN DIGITALIZADA	\$7,962.00

3551	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$592,120.00
3571	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DIVERSOS	\$12,461.00
3581	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$16,480.00
3611	GASTO DE DIFUSIÓN	\$4,129,800.00
3641	SERVICIO DE REVELADO DE FOTOGRAFÍA	\$1,000.00
3711	PASAJES AÉREOS	\$266,670.00
3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	\$96,183.00
3791	PEAJE Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS	\$2,902.00
3821	GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$3,052,088.00
3851	GASTOS DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN A VISITANTES	\$19,164.00
3922	PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES	\$65,555.00
3942	LAUDOS	\$14,086,824.47
3951	PENAS Y MULTAS	\$3,200.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$5,173,845.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$98,266.00
	<b>TOTAL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$3,114,586.00</b>
4311	APOYOS AL SECTOR AGROPECUARIO PESQUERO Y FORESTAL	\$2,000,000.00
4411	APOYOS SOCIALES	\$291,240.00
4412	COOPERACIONES DIVERSAS	\$91,418.00
4413	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$467,328.00
4421	BECAS	\$264,600.00
	<b>TOTAL CAPITULO 9000 DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$13,000,000.00</b>
9111	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	\$13,000,000.00

Presupuesto de Egresos 2018			
Procedencia: Ramo 33 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN)			
FIV Modalidad: Gasto Corriente			
Presupuesto Por Objeto del Gasto			
CAPÍTULO	PARTIDA	DESCRIPTION	PRESUPUESTO AUTORIZADO
		<b>TOTAL DE FIV 2018</b>	<b>\$187,560,439.74</b>
		<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$142,581,362.00</b>
	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$50,299,684.00
	1223	SUELDO AL PERSONAL EVENTUAL	\$727,330.00
	1313	QUINQUENIO PERSONAL DE CONFIANZA	\$3,648,153.00
	1314	ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR ANTIGÜEDAD	\$480,610.00
	1321	AGUINALDO	\$20,889,581.00
	1322	PRIMA VACACIONAL	\$1,995,806.00
	1325	BONO NAVIDEÑO	\$1,063,200.00
	1326	DESPENSA NAVIDEÑA	\$701,350.00
	1341	COMPENSACIONES	\$6,403,443.00
	1411	CUOTAS AL ISSET	\$13,192,826.00
	1441	SEGURO DE VIDA BURÓCRATAS	\$642,600.00
	1522	RIESGO POLICIAL	\$4,326,000.00
	1523	LIQUIDACIONES E INDEMNIZACIONES	\$1,869,508.00
	1542	ÚTILES ESCOLARES	\$612,000.00
	1549	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	\$139,500.00
	154A	BONO DEL DÍA DEL PADRE	\$686,400.00
	154C	CANASTA ALIMENTICIA	\$10,075,560.00
	154H	PREVISIÓN SOCIAL	\$7,423,500.00
	1592	OTRAS PRESTACIONES (BONO DE DEPORTE, DÍA DEL MAESTRO, SUBSIDIO, SECRETARIA, BIBLIOTECARIA Y BARRENDERO)	\$3,301,244.00
	1594	PARTICIPACIONES AL PERSONAL CORPORATIVO (DÍA DEL TRÁNSITO Y POLICÍA)	\$66,000.00
	1595	DÍAS ADICIONALES	\$698,607.00
	1711	BONO DE ACTUACIÓN	\$11,560,560.00
	1719	ESTÍMULO DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$1,777,900.00
		<b>2000 ARTÍCULOS Y MATERIALES DE CONSUMO</b>	<b>\$31,326,077.74</b>
	2111	PAPELERÍA	\$1,300,000.00
	2112	MATERIALES DE OFICINA	\$1,010,000.00
	2113	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$10,000.00
	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$368,000.00
	2161	MATERIALES DE LIMPIEZA	\$1,000,000.00
	2181	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	\$25,000.00
	2211	ALIMENTACIÓN Y VÍVERES	\$2,015,000.00
	2233	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	\$10,000.00
	2461	MATERIALES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA BIENES INMUEBLES	\$37,000.00
	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA BIENES INMUEBLES	\$6,000.00
	2493	OTROS ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	\$5,000.00
	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$10,000.00
	2611	COMBUSTIBLE	\$10,150,077.74
	2612	LUBRICANTES, ADITIVOS Y LÍQUIDOS	\$2,710,000.00
	2711	UNIFORMES	\$80,000.00
	2712	UNIFORMES PARA EL DEPORTE	\$100,000.00
	2721	PRENDAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	\$80,000.00
	2821	MUNICIONES	\$30,000.00
	2831	UNIFORMES PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	\$4,400,000.00
	2832	ACCESORIOS PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	\$3,600,000.00
	2911	HERRAMIENTAS MENORES PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$250,000.00
	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$15,000.00
	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$15,000.00
	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$3,900,000.00
	2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$200,000.00
		<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$13,653,000.00</b>
	3111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$2,500,000.00

3141	SERVICIO TELEFÓNICO	\$15,000.00
3181	SERVICIO POSTAL DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	\$2,000.00
3361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$1,800,000.00
3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS	\$3,000,000.00
3364	SERVICIO DE PUBLICACIONES ESPECIALES	
3411	COMISIONES FINANCIERAS	\$21,000.00
3451	SEGUROS	\$740,000.00
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$7,000.00
3521	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$20,000.00
3533	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$10,000.00
3551	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$2,000,000.00
3571	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DIVERSOS	\$10,000.00
3711	PASAJES AÉREOS	\$30,000.00
3751	VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO	\$2,000,000.00
3821	GASTO DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$650,000.00
3922	PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES	\$48,000.00
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$800,000.00

Presupuesto de Egresos 2018 Procedencia: Recursos Transferidos (Convenio Tránsito), Modalidad: Gasto Corriente Presupuesto por Objeto del Gasto			
CAPÍTULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
		<b>TOTAL CONVENIO TRANSITO</b>	<b>\$5,500,000.00</b>
		<b>1000 SERVICIO PERSONALES</b>	<b>\$2,737,725.00</b>
	1131	SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA	\$915,795.00
	1313	QUINQUENIO PERSONAL DE CONFIANZA	\$106,021.00
	1314	ESTÍMULOS ECONÓMICOS POR ANTIGÜEDAD	\$27,600.00
	1321	AGUINALDO	\$403,481.00
	1322	PRIMA VACACIONAL	\$33,071.00
	1325	BONO NAVIDEÑO	\$32,000.00
	1326	DESPENSA NAVIDEÑA	\$21,000.00
	1341	COMPENSACIONES	\$82,785.00
	1411	CUOTAS AL ISSET	\$238,107.00
	1441	SEGURO DE VIDA BURÓCRATAS	\$20,000.00
	1522	RIESGO POLICIAL	\$120,000.00
	1541	DESPENSA	\$87,831.00
	1542	ÚTILES ESCOLARES	\$21,000.00
	1549	BONO DEL DÍA DE LAS MADRES	\$6,000.00
	154A	BONO DEL DÍA DEL PADRE	\$18,000.00
	154C	CANASTA ALIMENTICIA	\$112,800.00
	154H	PREVISIÓN SOCIAL	\$216,000.00
	1592	OTRAS PRESTACIONES	\$52,314.00
	1594	PARTICIPACIONES AL PERSONAL CORPORATIVO (DÍA DEL TRÁNSITO Y POLICÍA)	\$18,000.00
	1595	DÍAS ADICIONALES	\$12,720.00
	1711	BONO DE ACTUACIÓN	\$139,200.00
	1719	ESTÍMULO DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	\$54,000.00
		<b>2000 ARTÍCULOS Y MATERIALES</b>	<b>\$2,385,000.00</b>
	2121	MATERIALES DE IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y ENCUADERNACIÓN	\$70,000.00
	2141	MATERIALES Y ÚTILES MENORES PARA COMPUTADORAS	\$15,000.00
	2211	ALIMENTACIÓN Y VÍVERES	\$20,000.00
	2233	UTENSILIOS EN MATERIAL DESECHABLE	\$10,000.00
	2611	COMBUSTIBLE	\$500,000.00
	2612	LUBRICANTES, ADITIVOS Y LÍQUIDOS	\$10,000.00
	2821	MUNICIONES	\$40,000.00
	2831	UNIFORMES PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	\$850,000.00
	2832	ACCESORIOS PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD	\$820,000.00
	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$50,000.00
		<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$377,275.00</b>
	3361	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	\$80,000.00
	3363	SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FORMAS CONTINUAS	\$50,000.00
	3411	COMISIONES FINANCIERAS	\$10,000.00
	3451	SEGUROS	
	3511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INMUEBLES	\$10,000.00
	3521	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$10,000.00
	3551	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$67,275.00
	3571	MANTENIMIENTO, INSTÓ. Y REPARACIÓN DE EQUIPO DIVERSO	\$10,000.00
	3711	PASAJES AÉREOS	\$20,000.00
	3922	PLACAS Y REFRENDOS VEHICULARES	\$20,000.00
	3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00

Presupuesto de Egresos 2018 Procedencia: Todos, Modalidad de Inversión: Todos Presupuesto por Programas y proyectos					
CLAVE PROGRA / PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIARIOS	PROCEDENCIA DE FINANCIAMIENTO
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>		<b>\$1,394,732,166.17</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>\$294,847,601.00</b>			
01-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$44,764,657.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

01-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$2,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-003	APOYOS A PERSONAL SINDICALIZADO	\$230,000.00	1 ACCIÓN	350 EMPLEADOS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-008	PAGO DE INTERESES DE PRÉSTAMO BANOBRAS 2018	\$11,440,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-009	PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE PRÉSTAMO BANOBRAS 2018	\$13,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
02-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL	\$20,957,903.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$14,944,200.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-003	GASTOS DE OPERACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE (CONTABILIDAD, EGRESOS Y MERCADOS)	\$2,180,271.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	\$5,962,520.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-005	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS (GENERADOS)	\$890,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
03-006	GASTO DE DIFUSIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	\$100,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
04-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	\$4,291,197.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
05-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA	\$8,950,382.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
06-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$5,191,380.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
07-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	\$1,950,452.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
08-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$25,326,560.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
09-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$22,933,891.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
10-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$80,692,104.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
10-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (GENERADOS)	\$1,300,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
13-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$2,773,934.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
14-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$1,951,756.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
15-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$776,960.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
16-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$3,899,019.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
16-003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (GENERADOS)	\$500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
18-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	\$14,694,716.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
28-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$2,645,699.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>E002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>\$700,000.00</b>			
08-009	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y DESAZOLVE DE DRENES A CIELO ABIERTO	\$700,000.00	5,000 ML	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E019 VIGILANCIA DEL TRÁNSITO</b>		<b>\$27,828,816.00</b>			
12-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL FONDO IV	\$21,978,816.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIV
12-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (CONVENIO TRÁNSITO 2018)	\$5,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RECURSOS TRANSFERIDOS CONVENIO TRÁNSITO
12-003	GASTO DE OPERACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL (GENERADOS)	\$350,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E029 PROTECCIÓN CIVIL</b>		<b>\$7,405,513.74</b>			
17-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$7,405,513.74	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIV
<b>E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES</b>		<b>\$158,176,110.00</b>			
11-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$158,176,110.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIV
<b>E047 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.</b>		<b>\$3,842,964.00</b>			
02-004	GASTO DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	\$3,842,964.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>		<b>\$42,877,498.00</b>			
16-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	\$40,377,498.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
16-004	TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL BASURERO MUNICIPAL	\$2,500,000.00	73,000 TONS.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES.</b>		<b>\$5,700,000.00</b>			
08-003	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFÁLTICA (BACHEO)	\$3,000,000.00	185 M3	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
08-004	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES, AVENIDAS Y ANDADORES CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS (BACHEO)	\$1,400,000.00	1,158 M2	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
08-008	SUMINISTRO DE PINTURA PARA LAS GUARNICIONES EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$650,000.00	12,316 M2	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS

08-010	SUMINISTRO DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO PARA CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$650,000.00	840 M3	65,000 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
<b>E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		<b>\$57,735,930.00</b>				
08-007	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$800,000.00	1,500 LUMINARIAS	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
10-003	PAGO DE DEUDA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO FISCAL 2015 Y 2017	\$56,935,930.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>E052 SERVICIOS A PANTEONES</b>		<b>\$80,000.00</b>				
08-005	MANTENIMIENTO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$80,000.00	2 MANTTO.	78,427 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
<b>E053 SERVICIOS A RASTROS</b>		<b>\$1,311,394.00</b>				
06-003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO (RASTRO MUNICIPAL.)	\$1,211,394.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
06-008	MANTENIMIENTO DE RASTRO MUNICIPAL	\$100,000.00	1 MANTTO.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
<b>E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PÚBLICOS.</b>		<b>\$51,721,843.00</b>				
06-007	CHAPEO DE ÁREAS VERDES	\$50,000.00	140 HAS.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
08-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LOS DEPTOS. DE SUPERVISIÓN, INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$50,971,843.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
08-006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$700,000.00	12 REHAB.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
<b>F001 DESARROLLO AGRÍCOLA</b>		<b>\$6,176,183.00</b>				
06-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	\$2,491,183.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
06-004	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE SANDÍA	\$300,000.00	380 PAQUETES	380 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
06-005	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE MELÓN	\$150,000.00	165 PAQUETES	165 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
06-006	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE MAÍZ	\$500,000.00	510 PAQUETES	510 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
06-009	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA PARA CULTIVOS BÁSICOS DE CICLO CORTO Y HORTALIZAS	\$735,000.00	500 HECTÁREAS	500 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
06-010	APOYOS AL SECTOR CAÑERO (INSUMOS EN LA MODALIDAD DE FERTILIZANTES)	\$2,000,000.00	250 TONS.	600 PRODUCTORES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>\$9,081,784.00</b>				
01-006	APOYO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS (GAS)	\$3,300,000.00	5,000 APOYOS	5,000 FAMILIAS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
01-007	APOYO A PERSONAS PARA ATENCIÓN MÉDICAS VISUALES	\$350,000.00	200 APOYOS	200 PERSONAS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
18-003	GASTO DE OPERACIÓN DEL ASILO DE ANCIANO	\$5,431,784.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN.</b>		<b>\$10,310,013.00</b>				
18-002	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENDI MUNICIPAL	\$7,181,139.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
18-004	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESAYUNOS ESCOLARES	\$381,126.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
18-005	GASTO DE OPERACIÓN DE LOS TALLERES DEL DIF MUNICIPAL	\$2,747,748.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.</b>		<b>\$6,500,000.00</b>				
09-002	EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2018	\$350,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
09-003	EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO	\$950,000.00	1 EVENTO	2,345 PERSONAS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
09-004	CELEBRACIÓN DE DESFILES CÍVICOS	\$100,000.00	1 EVENTO	78,427 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
09-006	TALLER DE VERANO "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA 2018"	\$100,000.00	1 EVENTO	1,500 NIÑOS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
18-006	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES	\$1,500,000.00	1 EVENTO	2,300 MUJERES	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
18-007	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	\$1,000,000.00	1 EVENTO	3,000 NIÑOS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
18-008	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES 2018	\$2,500,000.00	1 EVENTO	3,000 NIÑOS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
<b>F031 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LA RECREACIÓN</b>		<b>\$3,054,386.00</b>				
25-001	GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$3,054,386.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>G003 VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL.</b>		<b>\$6,866,762.00</b>				
03-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LOS DEPTOS. DE RECAUDACIÓN (CATASTRO, REGLAMENTO E INGRESOS)	\$6,866,762.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>\$1,254,958.00</b>				
02-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE DELEGACIONES MUNICIPALES	\$1,254,958.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE
<b>L001 OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES</b>		<b>\$20,000,000.47</b>				
01-004	PAGO DE LAUDOS	\$5,913,176.00	1 ACCIÓN	65 PERSONAS	ENTES DESCENTRALIZADOS AUTÓNOMOS	O
01-010	PAGO DE LAUDOS	\$14,086,824.47	1 ACCIÓN	210 PERSONAS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	DE

<b>P005 POLÍTICA Y GOBIERNO</b>		<b>\$2,856,447.00</b>		248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-005	INFORME DE GOBIERNO	\$1,000,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
02-003	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DEL JUZGADO CALIFICADOR	\$1,706,447.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
18-009	INFORME DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	\$150,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>F008 APOYO TURÍSTICO.</b>		<b>\$9,150,000.00</b>			
07-002	FERIA ESTATAL	\$3,000,000.00	1 EVENTO	2,238,603 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
07-003	FERIA MUNICIPAL	\$3,000,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
07-004	PROGRAMA DE PLAYAS LIMPIAS	\$150,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
07-005	FERIA MUNICIPAL (2DA. ETAPA)	\$3,000,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>N001 DESASTRES NATURALES</b>		<b>\$1,000,000.00</b>			
17-002	CONTINGENCIA POR FENÓMENO NATURALES	\$1,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA</b>		<b>\$666,253,962.96</b>			
04-002	APORTACIÓN A CONVENIO FEDERAL (FORTASEG 2018)	\$4,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
04-003	RECURSOS POR APLICAR DEL RAMO 33 FONDO III 2018	\$264,253,962.96	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIII
04-004	RECURSOS POR APLICAR SERNAPAM-PEMEX 2018	\$8,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	SERNAPAM
04-005	RECURSOS POR APLICAR SERNAPAM-PEMEX (ESPECIES) 2018	\$10,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	SERNAPAM
04-006	RECURSOS POR APLICAR FORTASEG 2018	\$15,800,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FORTASEG 2018
04-007	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO 2018	\$15,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES TERRESTRES
04-008	RECURSOS POR APLICAR AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018	\$65,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 AMPLIACIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL
04-009	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES MARÍTIMAS 2018	\$8,670,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES MARÍTIMAS
04-010	RECURSOS POR APLICAR DE PROGRAMA REGIONALES II 2018	\$5,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES II
04-011	RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA HABITAT 2018	\$2,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 15 PROGRAMA HABITAT
04-012	RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS DIGNAS 2018	\$1,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 25 PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA
04-013	RECURSOS POR APLICAR DEL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN	\$23,650,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN
04-014	RECURSOS POR APLICAR DE EMPRÉSTITO BANOBRAS	\$130,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	EMPRÉSTITO BANOBRAS
04-015	RECURSOS POR APLICAR DE APORTACIÓN MUNICIPAL FISE 2018	\$9,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 APORTACIÓN MUNICIPAL FISE
04-016	RECURSOS POR APLICAR DE APORTACIÓN FISE 2018	\$8,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 APORTACIÓN FISE
04-017	RECURSOS POR APLICAR FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	\$14,800,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
04-018	RECURSOS POR APLICAR DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2018	\$25,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN
04-019	RECURSOS POR APLICAR APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONVENIO SEDESO 2018	\$9,680,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	CONVENIO SEDESO
04-020	RECURSOS POR APLICAR FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD	\$11,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD
04-021	RECURSOS POR APLICAR DE PROGRAMA INTEGRAL DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$17,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	CONVENIO SEPLAFIN
04-022	RECURSOS POR APLICAR FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$5,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
04-023	RECURSOS POR APLICAR FONDO DE CULTURA	\$8,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO DE CULTURA

<b>Presupuesto de Egresos 2018</b>					
<b>Procedencia: Todos, Modalidad de Inversión: Todos</b>					
<b>Presupuesto por Unidad Administrativa y Proyecto</b>					
CLAVE PROGRA / PROYECTO	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIARIOS	PROCEDENCIA FINANCIAMIENTO DE
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018</b>		<b>\$1,394,732,166.17</b>			
<b>01 PRESIDENCIA</b>		<b>\$98,084,657.47</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>\$71,934,657.00</b>			
01-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$44,764,657.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
01-002	GASTOS DE OPERACIÓN EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$2,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS

01-003	APOYOS A PERSONAL SINDICALIZADO	\$230,000.00	1 ACCIÓN	350 EMPLEADOS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-008	PAGO DE INTERESES DE PRÉSTAMO BANOBRAS 2018	\$11,440,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-009	PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE PRÉSTAMO BANOBRAS 2018	\$13,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>L001 OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES</b>		<b>\$20,000,000.47</b>			
01-004	PAGO DE LAUDOS	\$5,913,176.00	1 ACCIÓN	65 PERSONAS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-010	PAGO DE LAUDOS	\$14,086,824.47	1 ACCIÓN	210 PERSONAS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>\$3,650,000.00</b>			
01-006	APOYO ECONÓMICO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS (GAS)	\$3,300,000.00	5,000 APOYOS	5,000 FAMILIAS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
01-007	APOYO A PERSONAS PARA ATENCIÓN MÉDICAS VISUALES	\$350,000.00	200 APOYOS	200 PERSONAS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>P005 POLÍTICA Y GOBIERNO</b>		<b>\$1,000,000.00</b>			
01-005	INFORME DE GOBIERNO	\$1,000,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>02 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO</b>		<b>\$27,762,272.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$20,957,903.00</b>			
02-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL	\$20,957,903.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>P002 PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>		<b>\$1,254,958.00</b>			
02-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DE DELEGACIONES MUNICIPALES	\$1,254,958.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>P005 POLÍTICA Y GOBIERNO</b>		<b>\$1,706,447.00</b>			
02-003	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPTO. DEL JUZGADO CALIFICADOR	\$1,706,447.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>E047 REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN.</b>		<b>\$3,842,964.00</b>			
02-004	GASTO DE OPERACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	\$3,842,964.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>03 DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL</b>		<b>\$30,943,753.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$24,076,991.00</b>			
03-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$14,944,200.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE (CONTABILIDAD, EGRESOS Y MERCADOS)	\$2,180,271.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-004	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	\$5,962,520.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
03-005	GASTO DE OPERACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL (GENERADOS)	\$890,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
03-006	GASTO DE DIFUSIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL	\$100,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>G003 VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL.</b>		<b>\$6,866,762.00</b>			
03-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LOS DEPTOS. DE RECAUDACIÓN (CATASTRO, REGLAMENTO E INGRESOS)	\$6,866,762.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>04 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN</b>		<b>\$670,545,159.96</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$4,291,197.00</b>			
04-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	\$4,291,197.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>P010 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA</b>		<b>\$666,253,962.96</b>			
04-002	APORTACIÓN A CONVENIO FEDERAL (FORTASEG 2018)	\$4,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
04-003	RECURSOS POR APLICAR DEL RAMO 33 FONDO III 2018	\$264,253,962.96	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIII
04-004	RECURSOS POR APLICAR SERNAPAM-PEMEX 2018	\$8,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	SERNAPAM
04-005	RECURSOS POR APLICAR SERNAPAM-PEMEX (ESPECIES) 2018	\$10,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	SERNAPAM
04-006	RECURSOS POR APLICAR FORTASEG 2018	\$15,800,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FORTASEG 2018
04-007	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO 2018	\$15,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES TERRESTRES
04-008	RECURSOS POR APLICAR AMPLIACIONES PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2018	\$65,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 AMPLIACIÓN PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL
04-009	RECURSOS POR APLICAR DE RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES MARÍTIMAS 2018	\$8,670,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBURO REGIONES MARÍTIMAS
04-010	RECURSOS POR APLICAR DE PROGRAMA REGIONALES II 2018	\$5,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES II
04-011	RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA HABITAT 2018	\$2,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 15 PROGRAMA HABITAT
04-012	RECURSOS POR APLICAR DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS DIGNAS 2018	\$1,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 25 PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA

04-013	RECURSOS POR APLICAR DEL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN	\$23,650,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN
04-014	RECURSOS POR APLICAR DE EMPRÉSTITO BANOBRAS	\$130,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	EMPRÉSTITO BANOBRAS
04-015	RECURSOS POR APLICAR DE APORTACIÓN MUNICIPAL FISE 2018	\$9,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 APORTACIÓN MUNICIPAL FISE
04-016	RECURSOS POR APLICAR DE APORTACIÓN FISE 2018	\$8,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 APORTACIÓN FISE
04-017	RECURSOS POR APLICAR FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL 2018	\$14,800,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL
04-018	RECURSOS POR APLICAR DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 2018	\$25,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN
04-019	RECURSOS POR APLICAR APORTACIÓN MUNICIPAL AL CONVENIO SEDESO 2018	\$9,680,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	CONVENIO SEDESO
04-020	RECURSOS POR APLICAR FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD	\$11,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO DE APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD
04-021	RECURSOS POR APLICAR DE PROGRAMA INTEGRAL DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	\$17,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	CONVENIO SEPLAFIN
04-022	RECURSOS POR APLICAR FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$5,600,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
04-023	RECURSOS POR APLICAR FONDO DE CULTURA	\$8,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 23 FONDO DE CULTURA
<b>05 CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>		<b>\$8,950,382.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$8,950,382.00</b>			
05-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$8,950,382.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>06 DIRECCIÓN DE DESARROLLO</b>		<b>\$12,728,957.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$5,191,380.00</b>			
06-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$5,191,380.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>E053 SERVICIOS A RASTROS</b>		<b>\$1,311,394.00</b>			
06-003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO (RASTRO MUNICIPAL.)	\$1,211,394.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
06-008	MANTENIMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL	\$100,000.00	1 MANTTO.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>F001 DESARROLLO AGRÍCOLA</b>		<b>\$6,176,183.00</b>			
06-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	\$2,491,183.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
06-004	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE SANDÍA	\$300,000.00	380 PAQUETES	380 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
06-005	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE MELÓN	\$150,000.00	165 PAQUETES	165 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
06-006	DOTACIÓN DE INSUMOS PARA EL CULTIVO DE MAÍZ	\$500,000.00	510 PAQUETES	510 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
06-009	MECANIZACIÓN AGRÍCOLA PARA CULTIVOS BÁSICOS DE CICLO CORTO Y HORTALIZAS	\$735,000.00	500 HAS.	500 PRODUCTORES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
06-010	APOYOS AL SECTOR CAÑERO (INSUMOS EN LA MODALIDAD DE FERTILIZANTES)	\$2,000,000.00	275 TONS.	600 PRODUCTORES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PÚBLICOS.</b>		<b>\$50,000.00</b>			
06-007	CHAPEO DE ÁREAS VERDES	\$50,000.00	140 HAS.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>07 DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO</b>		<b>\$11,100,452.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$1,950,452.00</b>			
07-001	GASTO DE OPERACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	\$1,950,452.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>F008 APOYO TURÍSTICO.</b>		<b>\$9,150,000.00</b>			
07-002	FERIA ESTATAL	\$3,000,000.00	1 EVENTO	2,238,603 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
07-003	FERIA MUNICIPAL	\$3,000,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
07-004	PROGRAMA DE PLAYAS LIMPIAS	\$150,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
07-005	FERIA MUNICIPAL (2DA. ETAPA)	\$3,000,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>08 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</b>		<b>\$84,278,403.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$25,326,560.00</b>			
08-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$25,326,560.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>E054 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A ESPACIOS PÚBLICOS</b>		<b>\$51,671,843.00</b>			
08-002	GASTO DE OPERACIÓN EN LOS DEPTOS. DE SUPERVISIÓN, INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$50,971,843.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
08-006	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$700,000.00	12 REHAB.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>		<b>\$700,000.00</b>			
08-009	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA EL DESAZOLVE DE LA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y DESAZOLVE DE DRENES A CIELO ABIERTO	\$700,000.00	5,000 ML.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E049 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES.</b>		<b>\$5,700,000.00</b>			
08-003	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	\$3,000,000.00	185 M3	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS

	CALLES Y AVENIDAS CON MEZCLA ASFÁLTICA (BACHEO)			HABITANTES	AUTÓNOMOS
08-004	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALLES, AVENIDAS Y ANDADORES CON CONCRETO HIDRÁULICO (BACHEO)	\$1,400,000.00	1,158 M2	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
08-008	SUMINISTRO DE PINTURA PARA LAS GUARNICIONES EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$650,000.00	12,316. M2	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
08-010	SUMINISTRO DE MATERIAL DE REVESTIMIENTO PARA CALLES Y CAMINOS EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$650,000.00	840 M3	65,000 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		<b>\$800,000.00</b>			
08-007	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$800,000.00	1,500 LUMINARIAS	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E052 SERVICIOS A PANTEONES</b>		<b>\$80,000.00</b>			
08-005	MANTENIMIENTO DE PANTEONES EN EL MUNICIPIO DE CÁRDENAS	\$80,000.00	2 MANTTOS.	78,427 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>09 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN</b>		<b>\$24,433,891.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$22,933,891.00</b>			
09-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN	\$22,933,891.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.</b>		<b>\$1,500,000.00</b>			
09-002	EVEN TO DE CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL 2018	\$350,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
09-003	EVEN TO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO	\$950,000.00	1 EVENTO	2,345 PERSONAS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
09-004	CELEBRACIÓN DE DESFILES CÍVICOS	\$100,000.00	1 EVENTO	78,427 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
09-006	TALLER DE VERANO "MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA 2018"	\$100,000.00	1 EVENTO	1,500 NIÑOS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>10 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$138,928,034.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$81,992,104.00</b>			
10-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$80,692,104.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
10-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (GENERADOS)	\$1,300,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E050 SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO</b>		<b>\$56,935,930.00</b>			
10-003	PAGO DE DEUDA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EJERCICIO FISCAL 2015 Y 2017	\$56,935,930.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>11 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA</b>		<b>\$158,176,110.00</b>			
<b>E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES</b>		<b>\$158,176,110.00</b>			
11-001	GASTO DE OPERACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$158,176,110.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIV
<b>12 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL</b>		<b>\$27,828,816.00</b>			
<b>E019 VIGILANCIA DEL TRÁNSITO</b>		<b>\$27,828,816.00</b>			
12-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL FONDO IV	\$21,978,816.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIV
12-002	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO (CONVENIO TRÁNSITO 2018)	\$5,500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RECURSOS TRANSFERIDOS CONVENIO TRÁNSITO
12-003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL (GENERADOS)	\$350,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>13 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>		<b>\$2,773,934.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$2,773,934.00</b>			
13-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$2,773,934.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>14 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>		<b>\$1,951,756.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$1,951,756.00</b>			
14-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$1,951,756.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>15 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>		<b>\$776,960.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$776,960.00</b>			
15-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$776,960.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>16 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>		<b>\$47,276,517.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$4,399,019.00</b>			
16-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$3,899,019.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
16-003	GASTO DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE (GENERADOS)	\$500,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>E048 RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>		<b>\$42,877,498.00</b>			
16-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	\$40,377,498.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
16-004	TENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL BASURERO MUNICIPAL	\$2,500,000.00	73,000. TONS.	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>17 UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL</b>		<b>\$8,405,513.74</b>			

<b>E029 PROTECCIÓN CIVIL</b>		<b>\$7,405,513.74</b>			
17-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$7,405,513.74	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	RAMO 33 FIV
<b>N001 DESASTRES NATURALES</b>		<b>\$1,000,000.00</b>			
17-002	CONTINGENCIA POR FENÓMENO NATURALES	\$1,000,000.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>18 COORDINACIÓN GENERAL DEL DIF MUNICIPAL</b>		<b>\$34,086,513.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>\$14,694,716.00</b>			
18-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	\$14,694,716.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>F027 ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>		<b>\$5,431,784.00</b>			
18-003	GASTO DE OPERACIÓN DEL ASILO DE ANCIANO	\$5,431,784.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>F029 APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN.</b>		<b>\$10,310,013.00</b>			
18-002	GASTO DE OPERACIÓN DEL CENDI MUNICIPAL	\$7,181,139.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
18-004	GASTO DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESAYUNOS ESCOLARES	\$381,126.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
18-005	GASTO DE OPERACIÓN DE LOS TALLERES DEL DIF MUNICIPAL	\$2,747,748.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>F030 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES.</b>		<b>\$5,000,000.00</b>			
18-006	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES	\$1,500,000.00	1 EVENTO	2,300 MUJERES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
18-007	CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO	\$1,000,000.00	1 EVENTO	3,000 NIÑOS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
18-008	CELEBRACIÓN DEL DÍA DE REYES	\$2,500,000.00	1 EVENTO	3,000 NIÑOS	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>P005 POLÍTICA Y GOBIERNO</b>		<b>\$150,000.00</b>			
18-009	INFORME DE LA PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL	\$150,000.00	1 EVENTO	248,507 HABITANTES	ENTES DESCENTRALIZADOS O AUTÓNOMOS
<b>25 INSTITUTO DEL DEPORTE</b>		<b>\$3,054,386.00</b>			
<b>F031 APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA Y LA RECREACIÓN</b>		<b>\$3,054,386.00</b>			
25-001	GASTO DE OPERACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$3,054,386.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
<b>28 COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</b>		<b>\$2,645,699.00</b>			
<b>M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO.</b>		<b>\$2,645,699.00</b>			
28-001	GASTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$2,645,699.00	1 ACCIÓN	248,507 HABITANTES	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES

INFORMACIÓN ADICIONAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018	
<b>CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$455,533,493.00</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$139,730,100
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$22,142,973
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$115,974,407
SEGURIDAD SOCIAL	\$38,136,663
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$74,544,130
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$65,005,220
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>\$64,453,370.74</b>
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$8,489,650.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,951,452.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$312,188.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$52,624.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$29,513,184.74
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$4,720,933.00
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$9,740,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$7,673,339.00
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$144,299,753.47</b>
SERVICIOS BÁSICOS	\$94,884,162.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$45,693.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$8,650,074.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,077,636.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$3,065,515.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$4,130,800.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$2,415,755.00
SERVICIOS OFICIALES	\$3,721,252.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$26,308,866.47
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$21,494,586.00</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$2,950,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$18,544,586.00
<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>\$680,510,962.96</b>
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$680,510,962.96
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$4,000,000.00</b>
APORTACIONES	\$4,000,000.00
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$24,440,000.00</b>
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$13,000,000.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$11,440,000.00
<b>CLASIFICADOR ADMINISTRATIVO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$0.00
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$96,584,657.47
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$27,762,272.00
DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$30,943,753.00
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	\$670,545,159.96
CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$8,950,382.00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	\$12,728,957.00
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	\$11,100,452.00
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	\$84,278,403.00
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	\$24,433,891.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$138,928,034.00
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$158,176,110.00
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	\$27,828,816.00
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	\$2,773,934.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	\$1,951,756.00
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	\$776,960.00
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	\$47,276,517.00
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	\$8,405,513.74
COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	\$35,586,513.00
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$3,054,386.00
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	\$2,645,699.00

CLASIFICADOR FUNCIONAL	IMPORTE
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>
GOBIERNO	\$732,783,617.21
DESARROLLO SOCIAL	\$21,494,586.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$640,453,962.96
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO	IMPORTE
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>
GASTO CORRIENTE	\$729,838,203.21
GASTO CAPITAL	\$640,453,962.96
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$24,440,000.00
PRIORIDAD DEL GASTO	IMPORTE
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:</b>	<b>\$1,394,732,166.17</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	\$732,783,617.21
INVERSIÓN SOCIAL	\$21,494,586.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$640,453,962.96

ABROGACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL TABULADOR DE PERCEPCIONES NETAS MENSUALES DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, SUPLEMENTO 7762 B EL DÍA 25 DE ENERO DE 2017; **ESTABLECIÉNDOSE LOS RANGOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LAS PERCEPCIONES FIJAS Y VARIABLES DEL CATÁLOGO DE SUELDOS QUEDANDO VIGENTE LOS SALARIOS PLASMADOS A CONTINUACIÓN:**

PUESTO	PERCEPCIONES						ANÁLISIS DE PLAZA		
	PRESTACIONES FIJAS		PRESTACIONES VARIABLES		PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL		SINDICAL IZADO	CONFIANZA	EVENTUAL
	RANGO MÍNIMO	RANGO MÁXIMO	RANGO MÍNIMO	RANGO MÁXIMO	RANGO MÍNIMO	RANGO MÁXIMO			
PRESIDENTE	\$20,100.00	\$75,825.00	\$5,216.75	\$44,274.44	\$25,316.75	\$120,099.44		1	
SÍNDICO DE HACIENDA	\$19,750.00	\$69,171.50	\$4,801.75	\$41,045.53	\$24,551.75	\$110,217.03		2	
REGIDOR	\$18,400.00	\$53,000.00	\$4,291.75	\$37,218.67	\$22,691.75	\$90,218.67			11
CONTRALOR MUNICIPAL	\$19,370.00	\$63,900.20	\$4,366.75	\$37,670.80	\$23,736.75	\$101,571.00		1	
DIRECTOR	\$19,370.00	\$73,900.20	\$4,366.75	\$37,670.80	\$23,736.75	\$111,571.00		13	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	\$19,420.00	\$73,854.20	\$4,618.42	\$37,597.85	\$24,038.42	\$111,452.05		1	
COORDINADOR GENERAL	\$19,220.00	\$73,854.20	\$4,354.25	\$37,372.05	\$23,574.25	\$111,226.25		1	
COMISARIO	\$18,170.00	\$73,550.00	\$4,404.25	\$37,129.17	\$22,574.25	\$110,679.17		1	
SUB-DIRECTOR	\$17,370.00	\$56,830.00	\$3,961.75	\$33,930.42	\$21,331.75	\$90,760.42		7	
COORDINADOR	\$12,700.00	\$57,885.00	\$2,173.42	\$32,290.17	\$14,873.42	\$90,175.17	1	14	
SECRETARIO PARTICULAR	\$19,220.00	\$68,285.00	\$4,270.08	\$33,701.25	\$23,490.08	\$101,986.25		1	
JEFE DEPARTAMENTO	\$10,060.00	\$53,320.00	\$2,119.25	\$27,636.67	\$12,179.25	\$80,956.67		48	
SUBCOORDINADOR GENERAL	\$10,950.00	\$48,054.20	\$4,219.25	\$32,632.43	\$15,169.25	\$80,686.63		1	
ASESOR	\$12,750.00	\$47,830.20	\$3,361.75	\$32,579.18	\$16,111.75	\$80,409.38		1	
COORDINADOR OPERATIVO	\$18,200.00	\$47,385.00	\$4,269.25	\$32,748.50	\$22,469.25	\$80,133.50			
COORDINADOR TÉCNICO	\$18,200.00	\$47,285.00	\$4,269.25	\$32,748.50	\$22,469.25	\$80,033.50			
SUBCOORDINADOR	\$17,900.00	\$47,025.00	\$4,198.06	\$32,325.30	\$22,098.06	\$79,350.30			
OFICIAL	\$17,600.00	\$48,560.00	\$4,135.08	\$31,949.17	\$21,735.08	\$80,509.17		11	
AUXILIAR TÉCNICO A	\$2,500.00	\$55,600.00	\$1,641.92	\$23,026.67	\$4,141.92	\$78,626.67			
ENCARGADO	\$7,435.00	\$51,162.00	\$2,275.08	\$27,189.33	\$9,710.08	\$78,351.33		17	1
DIRECTOR CENDI	\$7,300.00	\$50,450.00	\$2,495.08	\$27,897.08	\$9,795.08	\$78,347.08			
SUB-JEFE DEPARTAMENTO	\$5,990.00	\$33,952.20	\$2,113.42	\$26,394.77	\$8,103.42	\$60,346.97		1	
DIRECTOR ACADEMIA	\$3,400.00	\$67,800.00	\$1,562.58	\$26,033.33	\$4,962.58	\$93,833.33		1	
ENCARGADO DE ASILO DE ANCIANOS	\$3,400.00	\$34,800.00	\$1,562.58	\$26,033.33	\$4,962.58	\$60,833.33		1	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	\$7,435.00	\$34,560.00	\$2,484.67	\$26,264.17	\$9,919.67	\$60,824.17		6	

ADMINISTRADOR	\$3,435.00	\$54,050.00	\$2,108.42	\$26,264.25	\$5,543.42	\$80,314.25		5	
ASISTENTE TÉCNICO	\$6,650.00	\$52,600.00	\$2,196.08	\$25,501.67	\$8,846.08	\$78,101.67	13		
OPERADOR DE NOMINA	\$4,150.00	\$52,600.00	\$1,779.42	\$25,460.00	\$5,929.42	\$78,060.00	5		
AUXILIAR TÉCNICO	\$2,500.00	\$62,150.00	\$1,641.92	\$15,885.00	\$4,141.92	\$78,035.00	127	82	
AUXILIAR DE CÓMPUTO	\$2,500.00	\$62,650.00	\$1,641.92	\$13,030.83	\$4,141.92	\$75,680.83	106	20	3
OPERADOR	\$2,400.00	\$38,300.00	\$1,479.25	\$20,905.56	\$3,879.25	\$59,205.56	52	4	1
AUXILIAR	\$2,500.00	\$42,800.00	\$1,570.92	\$14,663.89	\$4,070.92	\$57,463.89	110	256	607
POLICÍA 3RO. (JEFE U.R.)	\$6,600.00	\$37,000.00	\$2,345.92	\$13,157.22	\$8,945.92	\$50,157.22		2	
POLICÍA 3RO. (JEFE U.A.)	\$6,600.00	\$36,600.00	\$2,345.92	\$13,123.89	\$8,945.92	\$49,723.89		1	
CHOFER	\$2,400.00	\$38,000.00	\$1,479.25	\$10,390.28	\$3,879.25	\$48,390.28	66	18	
SUBOFICIAL	\$5,150.00	\$22,510.00	\$2,710.08	\$19,774.44	\$7,860.08	\$42,284.44		4	
POLICÍA 1RO.	\$7,610.00	\$30,720.00	\$2,539.25	\$11,547.78	\$10,149.25	\$42,267.78		16	
SECRETARÍA	\$2,500.00	\$31,300.00	\$1,529.25	\$10,722.22	\$4,029.25	\$42,022.22	59	6	1
POLICÍA (U.R.)	\$5,490.00	\$28,920.00	\$2,258.42	\$11,822.78	\$7,748.42	\$40,742.78		17	
POLICÍA (U.A.)	\$5,490.00	\$27,920.00	\$2,258.42	\$11,681.11	\$7,748.42	\$39,601.11		4	
JUEZ CALIFICADOR	\$6,950.00	\$25,562.00	\$2,485.92	\$12,907.25	\$9,435.92	\$38,469.25		2	
POLICÍA 2DO.	\$6,910.00	\$27,570.00	\$2,439.25	\$10,709.17	\$9,349.25	\$38,279.17		34	
SUPERVISOR	\$2,500.00	\$24,500.00	\$1,529.25	\$10,980.56	\$4,029.25	\$35,480.56	1	8	4
POLICÍA 3RO.	\$5,800.00	\$24,560.00	\$2,253.42	\$10,228.89	\$8,053.42	\$34,788.89		121	
ENCARGADO CENDI DIF	\$6,900.00	\$24,100.00	\$2,229.25	\$8,350.00	\$9,129.25	\$32,450.00			
POLICÍA	\$4,960.00	\$20,935.00	\$2,214.25	\$9,015.69	\$7,174.25	\$29,950.69		419	
RECAUDADOR	\$2,400.00	\$19,800.00	\$1,479.25	\$7,963.89	\$3,879.25	\$27,763.89		3	4
NOTIFICADOR	\$2,500.00	\$19,600.00	\$1,529.25	\$8,044.44	\$4,029.25	\$27,644.44	1		
PENSIONADO	\$2,400.00	\$20,300.00	\$1,479.25	\$7,338.89	\$3,879.25	\$27,638.89			
INSPECTOR	\$2,400.00	\$18,700.00	\$1,479.25	\$7,802.78	\$3,879.25	\$26,502.78		11	1
PSICÓLOGO	\$2,900.00	\$22,100.00	\$1,562.58	\$4,002.78	\$4,462.58	\$26,102.78			4
CAJERA	\$2,400.00	\$18,100.00	\$1,479.25	\$7,822.22	\$3,879.25	\$25,922.22			
JUBILADO	\$2,400.00	\$19,100.00	\$1,479.25	\$6,766.67	\$3,879.25	\$25,866.67			
ENCARGADO FOTOCOPIADORA	\$2,400.00	\$18,000.00	\$1,745.92	\$7,772.22	\$4,145.92	\$25,772.22	2		
JEFE CUADRILLA	\$2,400.00	\$18,700.00	\$1,479.25	\$6,983.33	\$3,879.25	\$25,683.33	1		
JEFE DE AREA	\$2,400.00	\$18,700.00	\$1,479.25	\$6,733.33	\$3,879.25	\$25,433.33			
TOPÓGRAFO	\$4,450.00	\$18,362.00	\$1,303.42	\$6,963.50	\$5,753.42	\$25,325.50		1	
CRONISTA	\$2,400.00	\$17,800.00	\$1,479.25	\$7,338.89	\$3,879.25	\$25,138.89		1	
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	\$2,400.00	\$17,800.00	\$1,479.25	\$7,338.89	\$3,879.25	\$25,138.89			
CHECADOR	\$2,400.00	\$17,400.00	\$1,479.25	\$7,555.56	\$3,879.25	\$24,955.56	2		
OFICIAL CARPINTERO	\$2,400.00	\$18,500.00	\$1,479.25	\$6,411.11	\$3,879.25	\$24,911.11			
CABO	\$2,400.00	\$17,600.00	\$1,479.25	\$6,877.78	\$3,879.25	\$24,477.78	24	2	
OFICIAL ALBAÑIL	\$2,400.00	\$18,100.00	\$1,479.25	\$6,377.78	\$3,879.25	\$24,477.78			
SUPERVISOR MAQUINARIA	\$2,400.00	\$17,600.00	\$1,479.25	\$6,752.78	\$3,879.25	\$24,352.78	1		
DESPACHADOR	\$2,400.00	\$17,600.00	\$1,479.25	\$6,752.78	\$3,879.25	\$24,352.78	2		
DESPACHADOR DE AUTOBUSES	\$2,400.00	\$17,600.00	\$1,479.25	\$6,752.78	\$3,879.25	\$24,352.78			
MECÁNICO	\$2,400.00	\$17,300.00	\$1,479.25	\$6,811.11	\$3,879.25	\$24,111.11	14	3	1
ELECTRICISTA	\$2,400.00	\$17,600.00	\$1,479.25	\$6,336.11	\$3,879.25	\$23,936.11			
CARPINTERO	\$2,400.00	\$17,600.00	\$1,479.25	\$6,336.11	\$3,879.25	\$23,936.11		3	
SOLDADOR	\$2,400.00	\$17,200.00	\$1,479.25	\$6,636.11	\$3,879.25	\$23,836.11	4	1	
MECÁNICO ELÉCTRICO	\$2,400.00	\$17,100.00	\$1,479.25	\$6,711.11	\$3,879.25	\$23,811.11			
OFICIAL ELÉCTRICO	\$2,400.00	\$17,100.00	\$1,479.25	\$6,669.44	\$3,879.25	\$23,769.44			
GESTOR MEDICO	\$2,400.00	\$16,800.00	\$1,479.25	\$6,602.78	\$3,879.25	\$23,402.78	1	1	
ALMACENISTA	\$2,400.00	\$16,700.00	\$1,479.25	\$6,611.77	\$3,879.25	\$23,311.77	7		
JEFA MATERNA	\$2,400.00	\$16,700.00	\$1,479.25	\$6,511.11	\$3,879.25	\$23,211.11			
JEFA COCINA	\$2,400.00	\$16,700.00	\$1,479.25	\$6,511.11	\$3,879.25	\$23,211.11	1		
PLOMERO	\$2,400.00	\$16,700.00	\$1,479.25	\$6,511.11	\$3,879.25	\$23,211.11	4		
ENCARGADO DE RASTRO	\$2,400.00	\$15,800.00	\$1,745.92	\$7,200.00	\$4,145.92	\$23,000.00	2		
ENFERMERA	\$2,400.00	\$15,900.00	\$1,479.25	\$6,465.28	\$3,879.25	\$22,365.28	19	3	
AYUDANTE	\$2,400.00	\$15,900.00	\$1,479.25	\$6,462.50	\$3,879.25	\$22,362.50	46	32	41
BOLETERA	\$2,400.00	\$15,600.00	\$1,479.25	\$6,280.56	\$3,879.25	\$21,880.56	2		
TAQUILLERO	\$2,400.00	\$15,600.00	\$1,479.25	\$6,280.56	\$3,879.25	\$21,880.56	1		
BIBLIOTECARIO	\$2,400.00	\$14,800.00	\$1,454.25	\$6,963.89	\$3,854.25	\$21,763.89	30	4	5
AYUDANTE MECÁNICO	\$2,400.00	\$15,300.00	\$1,479.25	\$6,172.22	\$3,879.25	\$21,472.22	3	1	
DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE	\$2,400.00	\$15,300.00	\$1,479.25	\$6,172.22	\$3,879.25	\$21,472.22			
AYUDANTE ELÉCTRICO	\$2,400.00	\$15,300.00	\$1,479.25	\$6,088.89	\$3,879.25	\$21,388.89			
LUBRICADOR	\$2,400.00	\$15,100.00	\$1,479.25	\$6,238.89	\$3,879.25	\$21,338.89	1		
MAESTRO	\$2,400.00	\$15,000.00	\$1,162.58	\$6,313.89	\$3,562.58	\$21,313.89	22	28	21
LLANTERO	\$2,400.00	\$15,100.00	\$1,479.25	\$6,197.22	\$3,879.25	\$21,297.22	2		
SOBRESTANTE	\$2,400.00	\$15,100.00	\$1,479.25	\$6,155.56	\$3,879.25	\$21,255.56	1		
TRABAJADOR SOCIAL	\$2,400.00	\$15,000.00	\$1,479.25	\$6,147.22	\$3,879.25	\$21,147.22		2	
ALBAÑIL	\$2,400.00	\$15,100.00	\$1,479.25	\$6,030.56	\$3,879.25	\$21,130.56	10	3	
DIBUJANTE	\$2,400.00	\$14,900.00	\$1,479.25	\$6,138.89	\$3,879.25	\$21,038.89	1		
ROTULISTA	\$2,400.00	\$15,100.00	\$1,479.25	\$5,822.22	\$3,879.25	\$20,922.22		2	
BARRENDERO	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,197.22	\$3,879.25	\$20,797.22	58	41	11
JARDINERO	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,180.56	\$3,879.25	\$20,780.56	17	2	1
CADENERO	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,155.56	\$3,879.25	\$20,755.56	5	4	
ENCARGADO LACTANCIA	\$2,400.00	\$14,700.00	\$1,479.25	\$6,038.89	\$3,879.25	\$20,738.89	1		
AYUDANTE RECOLECTOR	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,454.25	\$6,113.89	\$3,854.25	\$20,713.89	43	32	10
PEÓN	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,113.89	\$3,879.25	\$20,713.89	13	10	
AFANADOR	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,113.89	\$3,879.25	\$20,713.89	8		
ASISTENTE EDUCATIVA	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,055.56	\$3,879.25	\$20,655.56	14	4	2
PROMOTOR	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,030.56	\$3,879.25	\$20,630.56	1	1	1
PANTEONERO	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$6,030.56	\$3,879.25	\$20,630.56	1		1
AYUDANTE PLOMERO	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$5,988.89	\$3,879.25	\$20,588.89	3		

AUXILIAR DE RASTRO	\$2,400.00	\$13,800.00	\$1,479.25	\$6,727.78	\$3,879.25	\$20,527.78	4		
ORIENTADOR	\$2,400.00	\$14,700.00	\$1,479.25	\$5,788.89	\$3,879.25	\$20,488.89			
AYUDANTE OPERADOR	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$5,880.56	\$3,879.25	\$20,480.56	3		
ORDENANZA	\$2,400.00	\$14,400.00	\$1,479.25	\$6,013.89	\$3,879.25	\$20,413.89	27	23	11
INTENDENTE	\$2,400.00	\$14,400.00	\$1,479.25	\$6,013.89	\$3,879.25	\$20,413.89			2
COCINERA	\$2,400.00	\$14,500.00	\$1,479.25	\$5,897.22	\$3,879.25	\$20,397.22	4	1	1
OBrero	\$2,400.00	\$14,600.00	\$1,479.25	\$5,780.56	\$3,879.25	\$20,380.56			
LAVANDERA	\$2,400.00	\$14,300.00	\$1,479.25	\$5,922.22	\$3,879.25	\$20,222.22			
PINTOR	\$2,400.00	\$14,700.00	\$1,479.25	\$5,488.89	\$3,879.25	\$20,188.89			
PODADOR	\$2,400.00	\$14,300.00	\$1,479.25	\$5,830.56	\$3,879.25	\$20,130.56			
VELADOR	\$2,400.00	\$14,300.00	\$1,479.25	\$5,588.89	\$3,879.25	\$19,888.89			
INSTRUCTOR	\$2,400.00	\$13,800.00	\$1,479.25	\$5,880.56	\$3,879.25	\$19,680.56			
EDUCADORA	\$2,400.00	\$13,800.00	\$1,479.25	\$5,713.89	\$3,879.25	\$19,513.89			
INTEGRANTE DE BANDA DE MÚSICA	\$2,400.00	\$12,800.00	\$1,479.25	\$6,100.00	\$3,879.25	\$18,900.00			
MÚSICO	\$2,400.00	\$12,400.00	\$1,479.25	\$5,291.67	\$3,879.25	\$17,691.67			
DELEGADO	\$800.00	\$3,500.00	\$-	\$-	\$800.00	\$3,500.00			

EL PRESENTE TABULADOR DE SUELDOS, CONTIENE IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMO POR REMUNERACIONES MENSUALES PAGADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS; CONSIDERANDO ELEMENTOS FIJOS INTEGRADOS POR (SUELDO, DIETAS, COMPENSACIÓN, CANASTA BÁSICA, BONO DE DESPENSA, BONO DE PUNTUALIDAD, QUINQUENIO, RIESGO POLICIAL, ANTIDOPING, BONO ALIMENTICIO, VALES DE DESPENSA, BONO DE ACTUACIÓN, MEDIANO Y ALTO RIESGO.) ELEMENTOS VARIABLES, SON PRESTACIONES QUE INCLUYEN IMPORTES PAGADOS UNA O DOS VECES EN EL AÑO, DIVIDIDOS ENTRE DOCE, INTEGRADOS POR (DÍA DE REYES, DÍAS ECONÓMICOS, DÍA DE LAS MADRES, DÍA DEL PADRE, PRIMA VACACIONAL, BONO NAVIDEÑO, DÍAS ADICIONALES, DESPENSA NAVIDEÑA, AGUINALDO, ESTIMULO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO Y BONO DE ACTUACIÓN TRIMESTRAL). ESTE TABULADOR NO INCLUYE MONTOS POR ESTÍMULOS DE ANTIGÜEDAD QUE SE OTORGAN A LOS TRABAJADORES QUE CUMPLEN 15, 20, 25, 30, 35, 40 Y 45 AÑOS DE SERVICIOS Y ASÍ SUCESIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE TRANSCURRE.

A CONTINUACIÓN SE ANALIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL QUE HACE USO DE LA PALABRA LA REGIDORA **ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN**, PARA MANIFESTAR QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR ALGUNOS COMPAÑEROS REGIDORES Y UNA SERVIDORA HICIERON HINCAPIÉ EN EL TEMA DE LOS LAUDOS, ADEUDOS QUE HAY CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y EL DE LAS MULTAS QUE HEMOS TENIDO CADA UNO DE NOSOTROS, SOLAMENTE LO PONGO A CONSIDERACIÓN PORQUE SE QUE YA DIO INSTRUCCIONES SR. PRESIDENTE Y EN LO PERSONAL LO PLATiqué CON EL DIRECTOR DE FINANZAS, QUIEN ME COMENTÓ QUE YA SOLICITÓ A FINANZAS DEL ESTADO LA RELACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA CADA UNA DE LAS CUENTAS DE LOS REGIDORES, ESTE SERÍA EL PUNTO QUE FALTABA POR ABORDAR, RESPECTO A LOS TRES PLANTEAMIENTOS Y COMO LO HE MANIFESTADO EN LA MEDIDA QUE VAYAMOS RESOLVIENDO VAMOS A TENER MENOS PREOCUPACIONES, PUES NOS LLEGAN REQUERIMIENTOS DE PAGO Y A VECES ASTA REPETIDOS, LO MAS CONGRUENTE ES QUE NOS INFORME LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y COMENTAR AQUÍ EL COMPROMISO QUE SIEMPRE NOS HAS MANIFESTADO SR. PRESIDENTE, DE QUE SE PAGUEN ESAS MULTAS PARA QUE NOSOTROS NOS SINTAMOS MAS TRANQUILOS; DE LA MISMA MANERA AL PAGARSE ESOS LAUDOS CONSIDERO QUE LAS MULTAS VAN A DEJAR DE LLEGAR, A LO MEJOR ALGUNA POR AHÍ, PERO DE TEMAS QUE SE VAYAN GENERANDO, AL IGUAL PEDIRTE TODO EL RESPALDO PARA QUE SI SE LLEGARA A GENERAR MAS MULTAS SE CONSIDERE UN TECHO FINANCIERO PARA ESTE PAGO PARA QUE QUEDEMOS CUBIERTOS DE AQUÍ HASTA QUE TERMINE NUESTRO ENCARGO, EL PROBLEMA CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONSIDERO QUE AL MOMENTO QUE SE PAGUE EL ADEUDO HISTÓRICO QUE SE TIENE Y ADEMÁS AL INSTALAR LAS NUEVAS LUMINARIAS SE VA A TENER UN AHORRO EN EL PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, POR LO QUE QUERÍA TOCAR EL TEMA DE LAS MULTAS PORQUE ME COMENTABA EL DIRECTOR DE FINANZAS QUE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA DE HOY YA TENDRÍA LA INFORMACIÓN. SEGUIDAMENTE EL REGIDOR **GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE**, MANIFIESTA QUE SE VA A PAGAR UNA DEUDA DE APROXIMADAMENTE 56 MILLONES 935 MIL 930 PESOS Y TENEMOS UNA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA DE APROXIMADAMENTE 25 MILLONES DE PESOS, USTED CREE SR. PRESIDENTE ¿QUE ESTÁ PREPARADO EL PUEBLO PARA PAGAR ESA CANTIDAD DE DINERO QUE SE HEREDÓ EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA?, PUDIÉNDOSE OCUPAR ESE DINERO PARA OBRAS, LE HAGO LA PREGUNTA PORQUE ME LLAMA LA ATENCIÓN TODA VEZ QUE ESTA SE DEBIÓ HABER PAGADO AL PRINCIPIO DE LA ADMINISTRACIÓN. FINALMENTE MANIFESTÓ QUE SU VOTO ES EN CONTRA POR NO ESTAR DE ACUERDO EN PAGAR UNA DEUDA QUE ES DE UNA ADMINISTRACIÓN PASADA. ACTO SEGUIDO EL **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ**, COMENTA QUE LE HUBIESE GUSTADO UNA SESIÓN PREVIA PARA DISCUTIR ESTOS PUNTOS QUE ME PARECEN DE SUMA IMPORTANCIA, DADO QUE ES NUESTRO ULTIMO PRESUPUESTO QUE VAMOS A TENER EN ESTE TRIENIO, POR EL BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN Y PARA NO CAER EN DISCUSIONES PERSONALES CON LOS COMPAÑEROS, QUIERO TOMAR UNA ACTITUD MUY OBJETIVA Y PRECISA, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS NOS ESTAMOS HACIENDO DAÑO NOSOTROS MISMOS, TODA VEZ QUE TENEMOS UN MUNDO DE RESPONSABILIDADES QUE ALGUNOS DESCONOCEN Y

OTROS QUE LAS CONOCEMOS NOS PREOCUPA Y ME OCUPA EN ESTE MOMENTO, POR TAL MOTIVO ME HUBIERA GUSTADO QUE AQUÍ ESTUVIERAN PRESENTES LOS DIRECTORES DE LAS ÁREAS PERTINENTES DE ESTE PRESUPUESTO COMO SON LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE FINANZAS, CONTRALORÍA Y ADMINISTRACIÓN, ADEMÁS QUE EN UNA SESIÓN ANTERIOR SE LE GIRÓ INSTRUCCIONES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS NOS PROPORCIONARA LA RELACIÓN DE LOS LAUDOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE ESTE AYUNTAMIENTO COSA QUE NO SE DIO PARA TENER CONOCIMIENTO EXACTO DE CUAL ES EL ADEUDO QUE TIENE ESTA ADMINISTRACIÓN PARA PODER PRESUPUESTARLO, TODO SE HA DICHO DE BOCA MAS NO DE OFICIO Y EL DÍA QUE SALGAMOS DE ESTE ENCARGO, LO QUE NOS VA AVALAR SON LOS PAPELITOS NO LAS PALABRAS, POR ESO ES QUE SOLICITO QUE EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICO ESTE PRESENTE EN ESTA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018, YA QUE PARA MÍ ES DE VITAL IMPORTANCIA, DADO DE QUE ESTAMOS TOCANDO EL TEMA DE MANERA GENERAL, Y A MI ME GUSTARÍA QUE LO QUE SE DIGA DE VOZ SE ME DE EN DOCUMENTOS, LOS SOLICITO Y LO EXIJO COMO REGIDOR Y SÍNDICO DE HACIENDA DE EGRESOS, TAMBIÉN DEBE DE ESTAR EL DIRECTOR DE FINANZAS, PORQUE SE SUPONE QUE EL TIENE TODA LA RELACIÓN DE CUALES SON LOS LAUDOS QUE SE HAN PAGADO Y CUALES NO, TAMBIÉN POR LOS INGRESOS QUE TIENE EL MUNICIPIO QUE LOS HE SOLICITADO DE MANERA INCANSABLE DURANTE ESTOS DOS AÑOS Y QUE NO SE ME HA PROPORCIONADO, PARA TENER CONOCIMIENTO PRECISO DE CUALES SON LOS INGRESOS QUE TENEMOS PARA PODER PRESUPUESTAR EL EJERCICIO FISCAL 2018, NO SE SABE CUANTO HA INGRESADO EN TRÁNSITO, SEGURIDAD PUBLICA, REGLAMENTO, REGISTRO CIVIL, CATASTRO, EN FIN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INGRESOS QUE TIENE ESTE MUNICIPIO A LA FECHA, YO PREGUNTO COMPAÑEROS, QUIEN SABE DE USTEDES CUANTO SON LOS INGRESOS EN EL MUNICIPIO Y SI HAY UNA COMPARATIVA AL EJERCICIO FISCAL 2017, 2016 Y MAS HAYA AL EJERCICIO FISCAL DE OTRAS ADMINISTRACIONES PARA HACER UN COMPARATIVO, POR LO MISMO REPITO DEBERÍAN ESTAR LAS TRES ÁREAS QUE ESTOY SOLICITANDO, EL CONTRALOR TAMBIÉN ES UNA PIEZA FUNDAMENTAL DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE DEBERÍA DE ESTAR PARA DISCUTIR ESTE TEMA DEL EJERCICIO 2018, OTRA ÁREA NO MENOS IMPORTANTE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, PORQUE TENEMOS ADEUDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR TANTO EN UN TEMA TAN DELICADO COMO ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2018 DEBERÍAN DE ESTAR LAS PARTES QUE LO COMPONEN, NO VERLO DE MANERA GENERAL, ESTO ES PARA BENEFICIO DE TODOS, LO QUE AHORA PODAMOS RESOLVER QUE SEA PARA BIEN Y NO EL DÍA DE MAÑANA QUE SALGAMOS ESTEMOS LAMENTÁNDONOS Y LLORANDO, SE LOS DIGO POR EXPERIENCIA, HE PLATICADO CON VARIOS PERSONAJES QUE HAN SALIDO DE LA ADMINISTRACIÓN Y HASTA LLORAN CUANDO ME PLATICAN SU VIVENCIA, INSISTO, ESTO ME HUBIESE GUSTADO PLATICARLO A COMO LO HABÍAMOS ACORDADO EN UNA REUNIÓN Y DISCUTIDO NO SE TRATA DE SER NEGATIVO, SE TRATA DE QUE SALGAMOS BIEN TODOS LOS QUE COMPONEMOS ESTA ADMINISTRACIÓN, ME PREOCUPA EN LO PERSONAL, PORQUE AFORTUNADAMENTE CONOZCO UN POCO DEL TEMA Y SE DE LAS REPERCUSIONES QUE TENDREMOS UNA VEZ QUE SALGAMOS DEL ENCARGO QUE TENEMOS, SE TAMBIÉN DE LA RESPONSABILIDAD QUE HAY POR LO QUE YO LES EXHORTO Y LES PIDO COMPAÑEROS, QUE SE PONGAN A LEER UN POQUITO SE LOS DIGO SIN OFENDERLOS PARA QUE VEAN LAS RESPONSABILIDADES QUE TENEMOS, PORQUE A FUNCIONARIOS Y REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA LES SIGUEN LLEGANDO SUS MULTAS, POR LO QUE ME DI A LA TAREA DE BUSCAR PRUEBAS Y AQUÍ ESTÁN LAS ACTAS DE NOTIFICACIÓN QUE LES SIGUEN LLEGANDO A LOS ANTERIORES REGIDORES POR INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAUDOS Y DE SUS OBLIGACIONES, EL QUE GUSTE VERLAS SE LAS PASO, ESTOS EX REGIDORES LAS TENDRÁN QUE PAGAR DE SU BOLSA PUES LA RESPONSABILIDAD COMO SERVIDOR PUBLICO SIGUE, DE ESO ES LO QUE DEBEMOS ESTAR PENDIENTES, DOCUMENTARNOS NO EN UN AFÁN DE CRITICAR O ATACAR SE LO DIGO CON TODA SINCERIDAD SR. PRESIDENTE ESTO ES UNA PREOCUPACIÓN, POR EL CONOCIMIENTO QUE TENGO DEL TEMA, ESTO SIGUE, DICHOSOS AQUELLOS QUE DESEAN REELEGIRSE Y OJALA SE LES DE, PERO ALGUNOS TENEMOS OTROS PLANES PERO YO CREO QUE TODOS QUEREMOS SALIR BIEN, SOBRE TODO DE LAS DEUDAS QUE NO SON PROPIAS SINO POR EL ENCARGO QUE TENEMOS Y COMO LO HA DICHO EL SR. PRESIDENTE Y LO ENTIENDO NO FUERON GENERADAS POR NOSOTROS SINO DE ADMINISTRACIONES PASADAS PERO DESAFORTUNADAMENTE A NOSOTROS NOS TOCO BAILAR CON LA MAS FEA, MI PREOCUPACIÓN SR. PRESIDENTE, DE MI PARTE AL MENOS Y SE LO COMENTABA ALGUNOS COMPAÑEROS REGIDORES POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS ES QUE LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, NO ESTÉN PRESENTES PARA ANALIZAR EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, PORQUE TENGO MUCHAS DUDAS Y PREGUNTAS, NO DUDO DE SU CAPACIDAD PARA PODER CONTESTARLAS, PERO EN PARTICULAR ES UN TEMA BASTANTE EXTENSO PARA APROBARLOS NADA MAS ASÍ, YO SI QUIERO SER MUY PRECISO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS PORQUE NO QUIERO QUE DESPUÉS SEAMOS LLAMADOS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE QUE NOS ESTÉN MULTANDO Y REQUIRIENDO PARA TODAS ESTAS ACLARACIONES.

1. **LAUDOS:** A MI PREOCUPA Y EN GRAN MEDIDA QUE SE ESTÁ PROGRAMANDO APROXIMADAMENTE 20 MILLONES DE PESOS, CELEBRO QUE TENGAS ESA PREOCUPACIÓN PERO YO PRIMERO LO QUE

REQUIERO ES LA INFORMACIÓN, YA NO DE BOCA O QUE SE GIRE INSTRUCCIONES AL SECRETARIO QUE CON TODO RESPETO NO CUMPLE LO QUE SE DICE, LO QUE YO NECESITO SON DOCUMENTOS QUE EL DÍA DE MAÑANA ME VAN AVALAR PARA REALIZAR ALGUNA CONTESTACIÓN O DEFENSA; PRIMERO EL ESTATUS QUE GUARDA TODOS Y CADA UNO DE LOS LAUDOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS, LO CUAL SOLICITÉ DE MANERA ESCRITA Y VERBAL EN EL CABILDO, PARA QUE DE AHÍ SE PUEDA TENER CON EXACTITUD CUANTO ES LO QUE SE DEBE Y CUANTO ES LO QUE SE DEBE PRESUPUESTAR, PORQUE NO PODEMOS NADA MAS HACERLO A CIEGA, YO REQUIERO DOCUMENTOS, PUES ES CON LO QUE SE DEBE UNO DEFENDER, YA QUE DE BOCA MAÑANA VAMOS A LLORAR Y YO NO QUIERO ESTAR LLORANDO YO QUIERO DOCUMENTOS QUE ME DIGAN ESTO ES LO QUE SE DEBE, ESTE ES EL ESTATUS Y EL ORDEN, PAGAR CONFORME AL DICTAMEN QUE NOS DE LA SALA, LOS MAGISTRADOS O QUIEN NOTIFIQUE PARA QUE NO SE PAGUE EL QUE VA A LA COLA O POR CONVENIENCIA, ACUERDO O NEGOCIACIÓN, ESTA ES MI PETICIÓN Y NO ESTOY PIDIENDO NADA FUERA DE LO NORMAL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE LAS COSAS SE HAGAN CLARAS Y TRANSPARENTES PARA POSTERIORMENTE APROBAR EL PRESUPUESTO.

- 2. DEUDA (CFE):** OTRA PREOCUPACIÓN ES LA DEUDA QUE TENEMOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SÍ ES UNA DEUDA HISTÓRICA QUE TENEMOS, 25 MILLONES 214 MIL 586 PESOS DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, QUE SE RECONOCE Y LA ACEPTAMOS A COMO LA HAYAMOS OBTENIDO, PORQUE ES UNA DEUDA QUE ADQUIERE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTAMOS, QUIERO ACLARAR QUE ESTO ES EN TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA, ACTUALMENTE TENEMOS UNA DEUDA DE 40 MILLONES 394 MIL 85 PESOS EN DOS AÑOS DE ADMINISTRACIÓN, TENGO EL OFICIO DE LA CFE. POR ESO A MI ME PREOCUPA Y ME OCUPA EL TEMA PORQUE YO NO QUIERO ESTAR COMO LA SRA. TERESA BURELO CORTÁZAR, QUE LA ESTÁN LLAMANDO DE OFE A CADA RATO, PORQUE EN ESTE CASO EN ELLA RECAE JUNTO CON EL CONTRALOR ADMINISTRADOR, PROGRAMADOR Y EL DE FINANZAS LA RESPONSABILIDAD DE NO PAGAR ESTA DEUDA, TODA LA DEUDA ES DE 65 MILLONES, 317 MIL 646 PESOS, **SI SUMAMOS LO QUE TENEMOS QUE PAGAR ESTE AÑO, POR CONSUMO DE LUZ, QUE SI MAL NO ESTOY SE PAGA UN APROXIMADO DE AL REDEDOR DE 5 MILLONES DE PESOS MENSUALES, ¿VAMOS A SALIR CON ESTE PAGO DEL CONSUMO DE LUZ DE ESTE AÑO? CUANDO TENEMOS PRESUPUESTADO UN POCO MAS DE 91 MILLONES DE PESOS, PORQUE SACO LAS CUENTAS Y NO NOS VA ALCANZAR PARA SALIR ESTE AÑO PERO QUIERO DEJARLO MUY CLARO EN ESTA MESA DE CABILDO, POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS CADA UNO DE NOSOTROS Y LA QUE TENGO YO DE MANERA DIRECTA COMO SINDICO DE HACIENDA (EGRESOS), AL ESTAR FIRMANDO LA CUENTA PÚBLICA, LO COMPARTO CON USTEDES PORQUE LO CREO ALGO SANO, TENGO ENTENDIDO QUE TENEMOS UN CONVENIO AVANZADO DEBIDO A UNA DEMANDA DE LA CFE. ANTE LA PROCURADURÍA DONDE CITARON A LA DOCTORA GABRIELA JAVIER PÉREZ, SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS), Y AL DIRECTOR DE FINANZAS, PARA HACERNOS EFECTIVO EL COBRO, ENTONCES SEÑORES ESTO ES PREOCUPANTE Y MI PREGUNTA ES SR. PRESIDENTE, SI TENEMOS 5 MILLONES QUE PAGAR APROXIMADAMENTE MENSUAL POR EL CONSUMO DE LUZ Y TENEMOS ESTA DEUDA, ¿NUESTRO PRESUPUESTO NOS VA ALCANZAR PARA CUBRIR ESTO? PORQUE HAY UN CONVENIO SE SUPONE, ¿CUÁNTO TENDRÍAMOS QUE PAGAR DE MANERA MENSUAL, SUMADO AL GASTO QUE TENEMOS DE MANERA SEMESTRAL EN ESTA ADMINISTRACIÓN?, QUIERO DEJARLO CLARO PARA QUE NO QUEDE NINGUNA DUDA PARA CUBRIR ESTO Y SI NO NOS ALCANZA ¿QUE SOLUCIÓN HAY SI HAY UN CONVENIO CUANTO VAMOS A PAGAR DE LA DEUDA?**

- 3. TENEMOS TAMBIÉN UN EMPRÉSTITO** POR LO QUE REQUIERO UNA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN, CUANTO ES LO QUE NOS LLEGÓ A QUE CUENTA NOS LLEGÓ DEL MONTO DEL EMPRÉSTITO PORQUE ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE EN EL INFORME ENTREGAMOS PATRULLAS Y MOTOS, PARA MI LA DUDA QUE TENGO ES, SI SE COMPRARON ESAS PATRULLAS Y LAS MOTOS, LO QUE YO SOLICITO OBIAMENTE ES EL CONCURSO DE LA COMPRA, LO CUAL HARÉ POR ESCRITO POR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS. ACTO SEGUIDO LE COMENTA EL **SR. PRESIDENTE** QUE SE ESTA SALIENDO DEL TEMA. CONTINUANDO EN EL USO DE LA PALABRA SOLICITA LA INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS, PARTICIPACIONES FEDERALES Y DE TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE TENEMOS EN EL MUNICIPIO, PARA PODER APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2018, ESOS SON MIS ARGUMENTOS POR LOS CUALES CONCLUYO QUE ESTE ES UN PRESUPUESTO QUE NO LO VEO UNIFORME Y SIENDO HONESTO MUY A LA LIGERA Y AL VAPOR Y ASÍ NO SE PUEDE APROBAR ESTO Y REPITO ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y LA ULTIMA QUE NOS QUEDA PARA DEJAR EN ORDEN ESTA ADMINISTRACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** LE COMENTA QUE LA INFORMACIÓN DE LOS LAUDOS LABORALES Y ADMINISTRATIVOS, YA LE FUE ENTREGADA, HACIENDO MENCIÓN QUE SE PROCEDERÁ A ENTREGÁRSELE NUEVAMENTE POR SEGUNDA OCASIÓN. ACTO SEGUIDO EL **PROFR. CARLOS ALBERTO GARCÍA JERÓNIMO**, COMENTA QUE LOS ARGUMENTOS DICHOS POR EL REGIDOR SON INEXACTOS POR UNA RAZÓN, TODOS SABEMOS QUE DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HEMOS VENIDO

APROBANDO EN CADA SESIÓN ALGUNAS MODIFICACIONES QUE HEMOS REALIZADO EN LA QUE HEMOS ESTADO DE ACUERDO, LO QUE MAS NOS HA PREOCUPADO EN TODAS LAS SESIONES ES LO QUE EXPLICA LA REGIDORA ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN Y QUE DE MANERA PERSONAL, LE SOLICITÓ AL DIRECTOR DE FINANZAS LA INFORMACIÓN, QUIEN LE EXPLICÓ EL PROCEDIMIENTO QUE HAY QUE REALIZAR PARA PODER SABER EL ESTATUS DE CADA UNA DE LAS MULTAS PAGADAS, ESTE PROCESO ES ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN LO PERSONAL NO DESCONOZCO LO QUE YO APRUEBO SOBRE TODO LA PARTE FINANCIERA, POR ESO DIGO QUE NO SE NECESITA TENER MAESTRÍA O DOCTORADO, SIMPLEMENTE APLICAR EL SENTIDO COMÚN, RECORDEMOS QUE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, FUE EN RAZÓN DEL BENEFICIO DEL PUEBLO DE CÁRDENAS, QUE GRACIAS A ELLO SE PUDO AVANZAR Y TENER RÉCOR EN EL ESTADO DE TENER PROGRAMAS SOCIALES DIGNOS PARA LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, POR TANTO CREO QUE NO SE HA COMETIDO NINGÚN ERROR POR HABER HECHO MODIFICACIONES, INCLUSIVE NOSOTROS HEMOS HECHO APORTACIONES, ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ES CLARO, POR LO QUE SOLICITO SEA SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN PARA SU VOTACIÓN, DESDE LUEGO EL SR. REGIDOR SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS) DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO LA INFORMACIÓN DE LOS INGRESOS QUE TIENE EL MUNICIPIO PORQUE ES SU DERECHO. ACTO SEGUIDO EL **LIC. RUBÉN PRIEGO WILSON**, COMENTA QUE PARA GASTOS DE DIFUSIÓN SE TIENE UN MONTO DE MAS DE 4 MILLONES DE PESOS, LO CUAL LE PARECE MUY EXCESIVO, TENIENDO OTRAS PRIORIDADES EN EL MUNICIPIO; EL PROYECTO DESTINADO A LOS CAÑEROS, ME PARECE UN PROGRAMA MUY BUENO, EL CUAL TIENE UN MONTO DE 2 MILLONES DE PESOS, PERO HAY QUE VER LA MANERA DE EVALUAR ESTE APOYO EN ESPECIE QUE SE LE HA OTORGADO, PARA SABER SI HA SIDO REDITUABLE; TAMBIÉN SE ME HACE MUY POCO LO PRESUPUESTADO PARA LOS PRODUCTORES DE MELÓN Y SANDÍA, SABIENDO QUE HAY MUCHOS PRODUCTORES EN EL MUNICIPIO Y ESTO SERÍA MAS PRIORITARIO QUE LOS GASTOS DE DIFUSIÓN, POR ULTIMO SE PROGRAMÓ UN POCO MAS DE 3 MILLONES DE PESOS PARA EL PROGRAMA DE GAS, ¿CÓMO SE VA A MANEJAR ESTE AÑO? PARA QUE SE NOS EXPLIQUE DE MANERA RÁPIDA, CUANTOS BENEFICIARIOS, CADA CUANTO Y QUE MONTO SOBRE EL PROGRAMA DE APOYO A LOS CAÑEROS EL **LIC. GERARDO ACUNA CORTÁZAR**, EXPLICA RESPECTO AL PROYECTO DE APOYO PARA LOS CAÑEROS. ACTO SEGUIDO EL **LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ**, SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE NO SE LE DIO LA OPORTUNIDAD DE RÉPLICA; FINALMENTE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS REGIDORES EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR **MAYORÍA**, 9 VOTOS A FAVOR Y 5 EN CONTRA DE LOS REGIDORES: LIC. ABELARDO MORENO RODRÍGUEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRÍGUEZ, LIC. RUBÉN PRIEGO WILSON, GUADALUPE LÓPEZ ESCALANTE E ING. JOSÉ DEL CARMEN CRUZ FLORES; EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ABROGACIÓN Y SUSTITUCIÓN DEL TABULADOR DE PERCEPCIONES NETAS MENSUALES DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORAN EN ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO, PARA EL EJERCICIO 2018, PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 5** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN**, PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **12:20** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EN PRESENCIA DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

-----DOY FE.-----

EL SUSCRITO **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

-----CERTIFICA.-----

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2017, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016-2018; MISMA QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.**